



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
11	4	2024

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG.AJ/0189/2024
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Acudir ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a recoger expedientes originales

<b>NOMBRE</b>	Maier Alberto Mis Linares	<b>FECHA DE SALIDA</b>	08/04/2024	<b>DESTINO</b>	MÉRIDA (YUCATÁN)	<b>No. DE EMPLEADO</b>	33273
<b>PUESTO</b>	Director Jurídico del SEAFI.	<b>FECHA DE RETORNO</b>	08/04/2024	<b>MONTO TOTAL</b>	\$869.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Acudir a la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a recoger expedientes originales.						

DESGLOCE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	433	11/04/2024	CSR221220B19	CC SAN RAMON	\$620.00
VIATICOS	Alimentación	69164	09/04/2024	CSI020226MV4	CAFE SIRENA	\$312.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 932.00</b>

INFORMA

Maier Alberto Mis Linares, Director Jurídico del SEAFI.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECIBIDO 16 ABR 2024

HORA: 11:48 RECIBE: Candy Soriano ANEXO: ENTREGA: Candy Soriano